



Id Puesto: 1716104 Plaza nº: 1-I Nº Plazas ofertadas: 1 Gr/Sb: A1 - A2 Nivel: 24 Localidad: MADRID Puesto de trabajo: JEFE / JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS Centro Directivo: INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA / GERENCIA

APellidos y Nombre	ID SOL	PREF	M. GEN																					TMG	TME	TG	EXCL	
			Grad.Nv	Val.TD-T*M	A.Func M	C.Rec	C.Imp	C.Igualdad	C.I/R	Antig.	Dest. cony	Cuid. hijo	Gr. Famil.	Disc. Fam.	Famil.	Concilia												
LARA PICAZO, MANUEL	14	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					R003
SANCHEZ TENAJAS, MARCOS RAFAEL	4	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					R003

LA COMISIÓN PROPONE LA PLAZA DESIERTA.

(\*) No supera la segunda fase del concurso por no alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos en los méritos específicos

(\*\*) Con la documentación aportada no se pueden valorar los méritos específicos

CAUSAS EXCLUSIÓN:

R001 No presentar la Solicitud

R003 Desistimiento por parte del interesado

R004 Haber presentado más de una solicitud al concurso

R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales

R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro

R022 Documentación presentada fuera de plazo

R025 Falta de documentación necesaria para la participación y /o valoración de los méritos.

R026 No identificar correctamente en la solicitud los puestos solicitados

R030 No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para resultar adjudicatario de puesto alguno

R031 No ser Funcionario de carrera

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1



Id Puesto: 1751870 Plaza nº: 2-I Nº Plazas ofertadas: 1 Gr/Sb: A1 Nivel: 28 Localidad: MADRID Puesto de trabajo: JEFE / JEFA DE AREA Centro Directivo: INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA / SUBDIRECCION DE FORMACION LOCAL

APellidos y Nombre	ID SOL	PREF	M. GEN																					TMG	TME	TG	EXCL	
			Grad.Nv	Val.TD-T*M	A.Func M	C.Rec	C.Imp	C.Igualdad	C.I/R	Antig.	Dest. cony	Cuid. hijo	Gr. Famil.	Disc. Fam.	Famil.	Concilia												
ARIZAGA MAYO, RUTH	15	4	10.00	5.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	20.74	0.00	(*)	
CAAMAÑO RUIZ, ANDRES	13	1	6.00	9.50	1.00	9.00	0.00	0.00	9.00	2.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.18	25.00	53,18	
DAVILA VALVERDE, PEDRO	1 y 2	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					R003

LA COMISIÓN PROPONE A D ANDRÉS CAAMAÑO RUIZ.

(\*) No supera la segunda fase del concurso por no alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos en los méritos específicos

(\*\*) Con la documentación aportada no se pueden valorar los méritos específicos

CAUSAS EXCLUSIÓN:

R001 No presentar la Solicitud

R003 Desistimiento por parte del interesado

R004 Haber presentado más de una solicitud al concurso

R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales

R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro

R022 Documentación presentada fuera de plazo

R025 Falta de documentación necesaria para la participación y /o valoración de los méritos.

R026 No identificar correctamente en la solicitud los puestos solicitados

R030 No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para resultar adjudicatario de puesto alguno

R031 No ser Funcionario de carrera

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1



Id Puesto: 2418745 Plaza nº: 3-I Nº Plazas ofertadas: 1 Gr/Sb: A1 - A2 Nivel: 26 Localidad: MADRID Puesto de trabajo: DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA Centro Directivo: INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA / SUBDIRECCION DE FORMACION LOCAL

APellidos y Nombre	ID SOL	PREF	M. GEN																				TMG	TME	TG	EXCL		
			Grad.Nv	Val.TD-T*M	A.Func M	C.Rec	C.Imp	C.Igualdad	C.I/R	Antig.	Dest. cony	Cuid. hijo	Gr. Famil.	Disc. Fam.	Famil.	Concilia												
ARIZAGA MAYO, RUTH	15	2	10.00	7.30	1.00	3.00	0.00	0.00	3.00	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	26.64	0.00	(*)	
CRISTOBAL CEJUDO, MARIA CARMEN	8	1	8.00	24.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	18.09	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.59	3.75	(*)	
HERNANDEZ DAZA, MARIA CRISTINA	17	1	6.00	24.00	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	3.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.35	----	(**)	
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN	11	1	6.00	18.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.68	13.25	40.93	
NOVOA CORREA, MIGUEL ANGEL	12	1	6.00	18.00	0.00	8.00	2.00	0.00	10.00	18.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.09	17.00	69.09	
GARCIA ARRIBAS, ROBERTO	10	1	4.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.41	11.25	42.66	

LA COMISIÓN PROPONE A D MIGUEL ÁNGEL NOVOA CORREA.

(\*) No supera la segunda fase del concurso por no alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos en los méritos específicos

(\*\*) Con la documentación aportada no se pueden valorar los méritos específicos

CAUSAS EXCLUSIÓN:

R001 No presentar la Solicitud

R003 Desistimiento por parte del interesado

R004 Haber presentado más de una solicitud al concurso

R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales

R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro

R022 Documentación presentada fuera de plazo

R025 Falta de documentación necesaria para la participación y /o valoración de los méritos.

R026 No identificar correctamente en la solicitud los puestos solicitados

R030 No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para resultar adjudicatario de puesto alguno

R031 No ser Funcionario de carrera

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1



MINISTERIO DE HACIENDA  
Y FUNCION PUBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS ORDEN 2º CONCURSO ESPECÍFICO INAP 2021  
PUNTUACIONES POR PUESTO

Id Puesto: 3495262 Plaza nº: 4-I Nº Plazas ofertadas: 1 Gr/Sb: A1 - A2 Nivel: 24 Localidad: MADRID Puesto de trabajo: JEFE / JEFA DE SECCION Centro Directivo: INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA / SUBDIRECCION DE FORMACION LOCAL

APPELLIDOS Y NOMBRE	ID SOL	PREF	M. GEN																					TMG	TME	TG	EXCL	
			Grad.Nv	Val.TD-T*M	A.Func M	C.Rec	C.Imp	C.Igualdad	C./R	Antig.	Dest. cony	Cuid. hijo	Gr. Famil.	Disc. Fam.	Famil.	Concilia												
GARCIA ARRIBAS, ROBERTO	10	2	6.00	18.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	15.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.41	19.62	63.03		
ARIZAGA MAYO, RUTH	15	1	10.00	9.20	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	27.54	16.25	43.79		

LA COMISIÓN PROPONE A D. ROBERTO GARCÍA ARRIBAS.

(\*) No supera la segunda fase del concurso por no alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos en los méritos específicos  
(\*\*) Con la documentación aportada no se pueden valorar los méritos específicos

CAUSAS EXCLUSIÓN:

R001 No presentar la Solicitud

R003 Desistimiento por parte del interesado

R004 Haber presentado más de una solicitud al concurso

R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales

R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro

R022 Documentación presentada fuera de plazo

R025 Falta de documentación necesaria para la participación y /o valoración de los méritos.

R026 No identificar correctamente en la solicitud los puestos solicitados

R030 No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para resultar adjudicatario de puesto alguno

R031 No ser Funcionario de carrera

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1



Id Puesto: 2181915 Plaza nº: 5-I Nº Plazas ofertadas: 1 Gr/Sb: A1 Nivel: 28 Localidad: MADRID Puesto de trabajo: CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA Centro Directivo: INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA / SUBDIRECCION DE SELECCION

APELLIDOS Y NOMBRE	ID SOL	PREF	M. GEN																				TMG	TME	TG	EXCL	
			Grad.Nv	Val.TD-T*M	A.Func M	C.Rec	C.Imp	C.Igualdad	C.I/R	Antig.	Dest. cony	Cuid. hijo	Gr. Famil.	Disc. Fam.	Famil.	Concilia											
ORTAS HERRERO, NURIA	6	1	8.00	24.00	1.00	7.00	0.00	1.00	8.00	12.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.73	25.00	78,73	

LA COMISIÓN PROPONE A Dª. NURIA ORTAS HERRERO.

(\*) No supera la segunda fase del concurso por no alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos en los méritos específicos

(\*\*) Con la documentación aportada no se pueden valorar los méritos específicos

**CAUSAS EXCLUSIÓN:**

R001 No presentar la Solicitud

R003 Desistimiento por parte del interesado

R004 Haber presentado más de una solicitud al concurso

R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales

R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro

R022 Documentación presentada fuera de plazo

R025 Falta de documentación necesaria para la participación y /o valoración de los méritos.

R026 No identificar correctamente en la solicitud los puestos solicitados

R030 No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para resultar adjudicatario de puesto alguno

R031 No ser Funcionario de carrera

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1



Id Puesto: 3206126 Plaza nº: 6-I Nº Plazas ofertadas: 1 Gr/Sb: A1 - A2 Nivel: 26 Localidad: MADRID Puesto de trabajo: DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA Centro Directivo: INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA / SUBDIRECCION DE SELECCION

APELLIDOS Y NOMBRE	ID SOL	PREF	M. GEN																					TMG	TME	TG	EXCL	
			Grad.Nv	Val.TD-T*M	A.Func M	C.Rec	C.Imp	C.Igualdad	C.I/R	Antig.	Dest. cony	Cuid. hijo	Gr. Famil.	Disc. Fam.	Famil.	Concilia												
HERNANDEZ DAZA, MARIA CRISTINA	17	2	6.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.35	----	(**)		
PEREZ PUENTE, SOFIA	5	1	4.00	13.40	1.00	9.00	0.00	0.00	9.00	2.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.41	23.50	52.91		

LA COMISIÓN PROPONE A Dª. SOFÍA PÉREZ PUENTE

(\*) No supera la segunda fase del concurso por no alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos en los méritos específicos

(\*\*) Con la documentación aportada no se pueden valorar los méritos específicos

CAUSAS EXCLUSIÓN:

R001 No presentar la Solicitud

R003 Desistimiento por parte del interesado

R004 Haber presentado más de una solicitud al concurso

R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales

R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro

R022 Documentación presentada fuera de plazo

R025 Falta de documentación necesaria para la participación y /o valoración de los méritos.

R026 No identificar correctamente en la solicitud los puestos solicitados

R030 No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para resultar adjudicatario de puesto alguno

R031 No ser Funcionario de carrera

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1



Id Puesto: 4537426 Plaza nº: 7-I Nº Plazas ofertadas: 1 Gr/Sb: A1 - A2 Nivel: 24 Localidad: MADRID Puesto de trabajo: JEFE / JEFA DE SECCION Centro Directivo: INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA / SUBDIRECCION DE SELECCION

APPELLIDOS Y NOMBRE	ID SOL	PREF	M. GEN																				TMG	TME	TG	EXCL		
			Grad.Nv	Val.TD-T*M	A.Func M	C.Rec	C.Imp	C.Igualdad	C.I/R	Antig.	Dest. cony	Cuid. hijo	Gr. Famil.	Disc. Fam.	Famil.	Concilia												
DURAN PALOMINO, JOSE LUIS	9	1	4.00	8.40	1.00	6.00	0.00	0.00	6.00	8.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.44	22.00	49,44		
ARIZAGA MAYO, RUTH	15	3	10.00	9.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	24.54	6.75	(*)	

LA COMISIÓN PROPONE A D. JOSÉ LUIS DURÁN PALOMINO.

(\*) No supera la segunda fase del concurso por no alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos en los méritos específicos  
(\*\*) Con la documentación aportada no se pueden valorar los méritos específicos

CAUSAS EXCLUSIÓN:

- R001 No presentar la Solicitud
- R003 Desistimiento por parte del interesado
- R004 Haber presentado más de una solicitud al concurso
- R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales
- R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro
- R022 Documentación presentada fuera de plazo
- R025 Falta de documentación necesaria para la participación y /o valoración de los méritos.
- R026 No identificar correctamente en la solicitud los puestos solicitados
- R030 No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para resultar adjudicatario de puesto alguno
- R031 No ser Funcionario de carrera
- R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1



Id Puesto: 975581 Plaza nº: 8-1 Nº Plazas ofertadas: 1 Gr/Sb: A1 - A2 Nivel: 26 Localidad: MADRID Puesto de trabajo: JEFE / JEFA DE SERVICIO Centro Directivo: INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA / CENTRO DE ESTUDIOS Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

APellidos y Nombre	ID SOL	PREF	M. GEN																				TMG	TME	TG	EXCL	
			Grad.Nv	Val.TD-T*M	A.Func M	C.Rec	C.Imp	C.Igualdad	C.I/R	Antig.	Dest. cony	Cuid. hijo	Gr. Famil.	Disc. Fam.	Famil.	Concilia											
ASUNCION GARCIA, GEMA DE LA	16	1	4.00	2.80	1.00	9.00	0.00	0.00	9.00	11.39	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.19	25.00	54.19	

LA COMISIÓN PROPONE A D<sup>a</sup>: GEMA DE LA ASUNCIÓN GARCÍA.

(\*) No supera la segunda fase del concurso por no alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos en los méritos específicos

(\*\*) Con la documentación aportada no se pueden valorar los méritos específicos

CAUSAS EXCLUSIÓN:

R001 No presentar la Solicitud

R003 Desistimiento por parte del interesado

R004 Haber presentado más de una solicitud al concurso

R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales

R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro

R022 Documentación presentada fuera de plazo

R025 Falta de documentación necesaria para la participación y /o valoración de los méritos.

R026 No identificar correctamente en la solicitud los puestos solicitados

R030 No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para resultar adjudicatario de puesto alguno

R031 No ser Funcionario de carrera

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1



Id Puesto: 2334306 Plaza nº: 9-I Nº Plazas ofertadas: 1 Gr/Sb: A1 - A2 Nivel: 24 Localidad: MADRID Puesto de trabajo: TECNICO / TECNICA DE DOCUMENTACION Centro Directivo: INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA / CENTRO DE ESTUDIOS Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRE	ID SOL	PREF	M. GEN																					TMG	TME	TG	EXCL	
			Grad.Nv	Val.TD-T*M	A.Func M	C.Rec	C.Imp	C.Igualdad	C.I/R	Antig.	Dest. cony	Cuid. hijo	Gr. Famil.	Disc. Fam.	Famil.	Concilia												
GONZALEZ IGLESIAS, CRISTINA	7	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					R003

LA COMISIÓN PROPONE LA PLAZA DESIERTA.

(\*) No supera la segunda fase del concurso por no alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos en los méritos específicos

(\*\*) Con la documentación aportada no se pueden valorar los méritos específicos

**CAUSAS EXCLUSIÓN:**

R001 No presentar la Solicitud

R003 Desistimiento por parte del interesado

R004 Haber presentado más de una solicitud al concurso

R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales

R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro

R022 Documentación presentada fuera de plazo

R025 falta de documentación necesaria para la participación y /o valoración de los méritos. R026 No identificar correctamente en la solicitud los puestos solicitados

R030 No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para resultar adjudicatario de puesto alguno

R031 No ser Funcionario de carrera

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1